

Circular 1409-2020

BOLETÍN LABORAL DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MEXICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2020

AVISO

POR MEDIO DEL PRESENTE, SE DA A CONOCER A LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, EL LISTADO DE ACUERDOS EMITIDOS POR JUNTA ESPECIAL A NOTIFICARSE EL PRÓXIMO DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2020, PARA EXPEDIENTES INGRESADOS HASTA EL 18 DE MARZO DEL 2020. SE RECUERDA QUE ES NECESARIO AGENDAR LA CITA RESPECTIVA CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU INGRESO AL INMUEBLE, EL CUAL TENDRÁ LUGAR POR LA CALLE DE DR. ANDRADE, EN LA FECHA CITADA, LOS HORARIOS PARA LLEVAR ACABO ESTAS NOTIFICACIONES SERÁN PROPORCIONADOS POR CADA JUNTA ESPECIAL EN EL MOMENTO DE LA CONFIRMACIÓN DE SU CITA.

PARA EXPEDIENTES INGRESADOS A PARTIR DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2020, RECIBIRÁ EN EL CORREO ELECTRONICO REGISTRADO AL INGRESAR SU DEMANDA EN LA PLATAFORMA SIREDE UN AVISO EN EL QUE SE LE INDICARÁ EL DÍA Y HORA EN QUE DEBA PRESENTARSE A LA OFICIALIA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL A EFECTO DE HACER ENTREGA DEL ORIGINAL DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y ANEXOS DIGITALIZADOS EN EL ARCHIVO PDF INGRESADO POR SISTEMA Y SUS RESPECTIVOS TRASLADOS. UNA VEZ COTEJADO EL ORIGINAL CON EL ARCHIVO PDF SE

PROCEDERÁ A LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE ACTORA DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE EL CUAL SE HARA A PERSONA AUTORIZADA. PARA ELLO EL INGRESO SERA POR LA CALLE DE DR. RIO DE LA LOZA, EN UN HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.

1.- A PARTIR DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020, SE REANUDARÁ LA RECEPCIÓN DE LAS PROMOCIONES, PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES Y ESCRITOS DIRIGIDOS A LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SINDICAL DE ESTE TRIBUNAL, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, CONFORME A LAS SIGUIENTES REGLAS:

a) Se reanudará la recepción de promociones dirigidas a Unidad Jurídica Convenios Fuera de Juicio, Exhortos y Para procesales y de las Juntas Especiales, de acuerdo al calendario siguiente:

JUEVES 01 DE OCTUBRE

EXHORTOS Y PARAPROCESALES

VIERNES 02 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 1, 2 Y 3

LUNES 05 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 4, 5, 6

MARTES 06 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 7 y 8

MIÉRCOLES 07 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 9 y 10

JUEVES 08 DE OCTUBRE

EXHORTOS Y PARAPROCESALES

VIERNES 09 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 11 y 12

LUNES 12 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 13 y 14

MARTES 13 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 15 Y 16

MIERCOLES 14 DE OCTUBRE

JUNTAS ESPECIALES 17, 18, 19 y 20

JUEVES 15 DE OCTUBRE

EXHORTOS Y PARAPROCESALES

b) Los documentos dirigidos a la Secretaria Auxiliar de Huelgas y Conflictos Colectivos se recibirán previa cita, que otorgue dicha autoridad, en las fechas que la misma determine.

2.- SE REITERA QUE PARA LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS A TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA AUXILIAR DE CONTRATOS COLECTIVOS CONSISTENTES EN: DEPÓSITO DE CONTRATOS COLECTIVOS, REVISIONES CONTRACTUALES Y SALARIALES, ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN, TERMINACIONES DE CONTRATOS COLECTIVOS, SUSTITUCIÓN PATRONAL, BAJA, ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO, CONVENIOS Y SOLICITUD DE COPIAS, SE DISPONDRÁ DE UN SISTEMA DE CITAS POR MEDIO DEL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:

a) A PARTIR DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL SISTEMA DE CITAS, COMENZÓ LA RECEPCION DE DOCUMENTOS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA, LOS DEPÓSITOS DE CONTRATOS COLECTIVOS, REVISIONES CONTRACTUALES Y SALARIALES, REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO, ASÍ COMO SU MODIFICACIÓN DE CONTRATOS COLECTIVOS, ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO, CONVENIOS Y SOLICITUD DE COPIAS, EL ACCESO DE LOS USUARIOS PARA DICHOS TRÁMITES SERÁ POR LA CALLE DE DR. RÍO DE LA LOZA, EN TANTO QUE LOS DÍAS JUEVES Y VIERNES DE CADA SEMANA, SE ATENDERÁN, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CITAS, LAS COMPARECENCIAS DE TERMINACIONES DE CONTRATO COLECTIVO Y SUSTITUCIÓN PATRONAL, EL ACCESO PARA ESTOS ÚLTIMOS TRÁMITES SERÁ POR LA CALLE DE DR. ANDRADE.

b) LOS USUARIOS INTERESADOS EN PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS DEBERÁN DIRIGIR SU SOLICITUD A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PROPORCIONADA Y PRECISAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

PARA EL CASO DE:

DEBERÁ SEÑALAR:

NOMBRE DEL EMPLEADOR

NOMBRE DEL SINDICATO

DURACIÓN

ANTECEDENTE INMEDIATO ANTERIOR

NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN

CONTRATO NUEVO

SI

SI

SI

NO

SI

REVISIÓN INTEGRAL

SI

SI

NO

SI

SI

REVISIÓN SALARIAL

SI

SI

NO

SI

SI

REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

SI

SOLO SI PARTICIPA

NO

SI

SI

TERMINACIÓN DE CONTRATO COLECTIVO

SI

SI

NO

SI

SI (NOMBRE COMPLETO DE LOS APODERADOS COMPARECIENTES; SINDICATO Y EMPLEADOR

SUSTITUCIÓN PATRONAL

SI (NOMBRE DEL PATRÓN SUSTITUTO Y DEL PATRÓN SUSTITUIDO)

SI

NO

SI

SI (NOMBRE COMPLETO DE LOS APODERADOS COMPARECIENTES; SINDICATO Y EMPLEADOR

BAJA, ALTA O CAMBIO DE DOMICILIO

SI

SI

NO

SI

SI

CONVENIO

SI

SI

NO

SI

SI

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO

SI

SOLO SI PARTICIPA

NO

SI

SI

SOLICITUD DE COPIAS

SI

SI

NO

FOLIO Y AÑO DEL DOCUMENTO SOLICITADO

SI

ASIMISMO, DEBERÁN PROPORCIONAR SU NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO.

c) SE COMUNICARÁ A LOS SOLICITANTES POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA Y HORA EN LA QUE DEBERÁN PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN, RESPETANDO EN TODO MOMENTO EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDAS LAS SOLICITUDES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL CUPO DE CITAS POR DÍA.

A CADA UNO DE LOS TRÁMITES ENLISTADOS CORRESPONDERÁ UNA SOLA CITA, LO ANTERIOR A EFECTO DE EVITAR AGLOMERACIONES EN EL LOCAL DE LA SECRETARÍA, EN CONGRUENCIA CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.

PARA ELLO, SE AJUSTARÁN A LOS DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN COMO SE ILUSTR A EN LA SIGUIENTE TABLA:

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

NÚMERO DE DOCUMENTOS POR INTERVALO DE TIEMPO

ENTREGA DE DOCUMENTOS (CONTRATOS RECIBIDOS O CON OBSERVACIONES)

09:00

16 DOCUMENTOS

11:30–12:00

09:30

16 DOCUMENTOS

12:00–12:30

10:00

16 DOCUMENTOS

12:30–13:00

10:30

16 DOCUMENTOS

13:00–13:30

11:00

16 DOCUMENTOS

13:30–14:00

3.- RESPECTO A LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN SINDICAL
LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SE DARÁ PREVIA CITAS POR MEDIO DEL SIGUIENTE
CORREO ELECTRÓNICO:

Y LA DOCUMENTACIÓN DIRIGIDA A LA MISMA, SE RECIBIRÁ EN SU CORRESPONDIENTE VENTANILLA, Y SU ACCESO SERÁ POR LA PUERTA PRINCIPAL UBICADA EN DR. RIO DE LA LOZA, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, LOS DÍAS JUEVES DE CADA SEMANA CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:

- JUEVES 01 DE OCTUBRE
- JUEVES 08 DE OCTUBRE
- JUEVES 15 DE OCTUBRE

4.- Con fundamento en el artículo 717 de la Ley Federal del Trabajo, se habilitan los días que van del 01 al 15 de octubre del año 2020, para la realización de la citación, notificación y emplazamiento de los expedientes radicados ante las Juntas Especiales de la siguiente manera:

Los expedientes que se notificarán durante este periodo pertenecen a dos grupos, que se notificarán a través de un procedimiento distinto y en distintas entradas del edificio de la JLCA. Es importante distinguir si su expediente pertenece a un grupo u otro para participar de manera ordenada en este proceso. A continuación, se explica el proceso de cada grupo de expedientes:

I. Para expedientes ingresados hasta el 18 de marzo de 2020: a) Las diligencias de citación,

notificación y emplazamiento, se practicarán diariamente en el inmueble que ocupa este Tribunal, de conformidad con las listas de expedientes que se publicarán por cada una de las Juntas Especiales diariamente en el Boletín Laboral y exclusivamente previa cita que se agende.

b) Una vez publicadas las listas de cada Junta, donde se contengan los acuerdos que se notificarán a las partes, los interesados deberán agendar su cita a través de los correos proporcionados en el Directorio que fue publicado en el boletín 11111 de fecha 04 de septiembre de 2020. Las notificaciones a las que se refiere este inciso, incluirán la notificación de la reprogramación de las fechas de audiencias que no fueron celebradas durante el periodo de emergencia sanitaria, por lo que se exhorta a las partes interesadas, que no ingresen ninguna promoción tendiente a la reactivación del procedimiento, toda vez que esta JLCA de oficio ha realizado el re agendado de las audiencias en términos del Artículo 771 de la Ley Federal del Trabajo.

c).- El horario de atención para las notificaciones de los acuerdos programados y listados correspondientes a las Juntas Especiales serán previa cita y de la siguiente manera:

Junta Especial

Horario Atención

De la Junta 1 a la 10

15:30 a las 17:00 horas

De la Junta 11 a la 20

17:00 a las 18:30 horas

d) La práctica de estas notificaciones surtirá efectos a partir del primer día hábil decretado por esta Junta, para que corran términos procesales.

e).- La práctica de las notificaciones de los acuerdos para la reprogramación de las audiencias suspendidas se realizarán en la explanada de esta JLCA, el ingreso del público usuario se hará por el acceso de Dr. Andrade.

5.- Las partes comparecientes deberán de estar debidamente autorizadas para oír y recibir notificaciones en autos y tendrán que portar identificación oficial en original. asimismo, se hace del conocimiento del público usuario, que no se permitirá el acceso a persona alguna que no se encuentre previamente autorizada por las juntas y/o citada por oficialía de partes para estos efectos, para su ingreso deberán de portar la impresión del correo electrónico con el aviso en el que se indique la fecha para presentarse.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PRESIDENTE TITULAR DE LA JUNTA LOCAL

DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”